

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA JARRE INGENIERIA TOTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte dias del mes de abril del dos mil quince, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en la AVENIDA 5 DE JUNIO S/N Y FELIPE SAUL MORALES, DE ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVILLO, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑIA JARRE INGENIERIA TOTAL JARREINGTOTAL CIA. LTDA Ing. Cesar Jarre Cedeño, Sra. Nidia Cedeño de Jarre, Sra. Letty Margarita Barcia Mendoza e Ing. Gilberto Jarre Cedeño, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo ING. CESAR ALFREDO JARRE CEDENO y actuando como Secretaria la Gerente General ING. ANA ISABEL JARRE VERA. Asiste también el Comisario principal, La Srta. Raissa Giron, quien fuera especialmente convocado

El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2014. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado de la Señora Gerente, en cuanto a su informe se refiere

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente

Ing. Cesar ~~Alfredo~~ Jarre Cedeño
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

~~Letty Margarita~~ Barcia Mendoza
ACCIONISTA

Sra. Nidia Cedeño de Jarre
ACCIONISTA

Ing. Ana Isabel Jarre Vera
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC**

Ing. Gilberto Jarre Cedeño
ACCIONISTA